

Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

54041*Aprobación definitiva Presupuesto General y Plantilla de Personal del Ayuntamiento de Alcúdia para el ejercicio 2021*

Finalizado el plazo de exposición pública sin que se hayan presentado reclamaciones contra la aprobación inicial del Presupuesto General y Plantilla de personal para el ejercicio de 2021, realizada por el Pleno del Ayuntamiento en la sesión del 19 de febrero de 2021 y publicada en el BOIB núm. 25, de 20 de febrero de 2021, por un plazo de 15 días hábiles, se entiende aprobado definitivamente el Presupuesto del Ayuntamiento para el ejercicio 2017. De conformidad con lo establecido en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica el resumen por capítulos y la plantilla de personal.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto Municipal, se puede interponer recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses desde la publicación de este edicto, ante la Sala Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de las Islas Baleares, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

A) PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO.

a1) Estado de gastos.

Capítulo	Presupuesto 2021
Capítulo 1. Personal	11.111.210,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	13.652.139,33
Capítulo 3. Gastos financieros	201.000,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	3.587.373,29
Capítulo 6. Inversiones	1.897.840,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	192.600,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	30.642.162,62

a2) Estado de ingresos.

Capítulo	Presupuesto 2021
Capítulo 1. Impuestos directos	17.757.600,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	462.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	6.152.510,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.747.422,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	726.686,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	795.944,62
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	30.642.162,62





B) ESTADO DE PREVISIÓN DE GASTOS E INGRESOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, EMSA:

b1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	2.132.738,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	2.274.303,00
Capítulo 3. Gastos financieros	0,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	155.350,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	4.562.391,00

b2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	172.942,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	4.234.099,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	155.350,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	4.562.391,00

C) PRESUPUESTO DEL CONSORCIO DE POL·LÈNTIA.

c1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	183.602,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	60.215,00
Capítulo 3. Gastos financieros	300,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	0,00
Capítulo 6. Inversiones	4.250,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	0,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	248.367,00

c2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	0,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	26.500,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	217.617,00
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	4.250,00
Capítulo 9. Activos financieros	0,00





TOTAL INGRESOS	248.367,00
-----------------------	-------------------

D) ESTADO CONSOLIDADO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA CON LA SOCIEDAD MUNICIPAL Y EL CONSORCIO:

d1) Estado de gastos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Personal	13.427.550,00
Capítulo 2. Compras de bienes y servicios	15.986.657,33
Capítulo 3. Gastos financieros	201.300,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	832.519,00
Capítulo 6. Inversiones	2.057.440,00
Capítulo 7. Transferencias de Capital	33.000,00
Capítulo 9. Pasivos financieros	0,00
TOTAL GASTOS	32.538.466,33

d2) Estado de ingresos.

Capítulo	Importe
Capítulo 1. Impuestos directos	17.757.600,00
Capítulo 2. Impuestos indirectos	462.000,00
Capítulo 3. Tasas y otros ingresos	6.351.952,00
Capítulo 4. Transferencias corrientes	6.444.283,71
Capítulo 5. Ingresos patrimoniales	726.686,00
Capítulo 7. Transferencias de capital	795.944,62
Capítulo 9. Activos financieros	0,00
TOTAL INGRESOS	32.538.466,33

PLANTILLA ORGÁNICA DEL AYUNTAMIENTO DE ALCUDIA 2021

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
<i>A. PERSONAL FUNCIONARIO</i>		
<i>A.1 FUNCIONARIOS DE CARRERA</i>		
<i>A.1.1. Con habilitación nacional</i>		
<i>A.1.1.1 Secretario</i>	1	A1
<i>A.1.1.2 Interventora</i>	1	A1
<i>A.1.2. Escala de administración general</i>		
<i>A.1.2.1. Subescala técnica</i>	3	A1
<i>A.1.2.2. Subescala administrativa</i>	6	C1
<i>A.1.2.3. Subescala auxiliar</i>	6	C2
<i>A.1.3. Escala de administración especial</i>		
<i>A.1.3.1 Subescala técnica</i>		
<i>A.1.3.1.1. Arquitecto</i>	1	A1
<i>A.1.3.1.2. Arquitecto técnico</i>	1	A2
<i>A.1.3.1.3. Trabajador Social</i>	1	A2
<i>A.1.3.1.4. Educador Social</i>	1	A2
<i>A.1.3.2. Subescala de servicios especiales</i>		
<i>A.1.3.2.1. Subinspector</i>	2	A2
<i>A.1.3.2.2. Oficial Policía</i>	5	C1
<i>A.1.3.2.3. Agente</i>	46	C1

https://www.caib.es/eboifront/pdf/es/2021/39/1083092





NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
TOTAL FUNCIONARIOS DE CARRERA	74	
A.2 FUNCIONARIOS INTERINOS		
A.2.1. Con habilitación nacional		
A.2.1.1 Tesorero	1	A1
A.2.2. Escala de administración general		
A.2.2.1. Subescala técnica	4	A1
A.2.2.2. Subescala auxiliar	6	C2
A.2.3. Escala de administración especial		
A.2.3.1 Subescala técnica		
A.2.3.1.1. Ingeniero	2	A1
A.2.3.1.2. Arquitecto técnico	2	A2
A.2.3.1.3. Arquitecto técnico – inspector licencias	1	A2
A.2.3.1.4. Ingeniero técnico	1	A2
A.2.3.1.5. Asesor jurídico	1	A1
A.2.3.1.6. TAE Intervención	1	A1
A.2.3.1.7. Inspector de obras	1	C1
TOTAL FUNCIONARIOS INTERINOS	20	
A.3 PERSONAL EVENTUAL		
A.3.1. Coord. Alcaldía	1	C1
A.3.2. Coord. Comercio, ferias y mercados	1	C1
TOTAL PERSONAL EVENTUAL	20	
TOTAL FUNCIONARIOS	96	

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
B. PERSONAL LABORAL		
B.1 DE DURACIÓN INDEFINIDA		
B.1.1. Técnico Informático	1	2
B.1.2. Técnico Turismo	1	2
B.1.3. TGM	3	2
B.1.4. Técnico cultura	1	1
B.1.5. Letrado – Asesor jurídico	1	1
B.1.6. Asesor Lingüístico	1	1
B.1.7. Psicóloga	1	1
B.1.8. Delineante	1	3
B.1.9. Ingeniero técnico	1	2
B.1.10. Coordinador deportes	1	2
B.1.11. Profesor	5	2
B.1.12. Técnico archivero	1	1
B.1.13. Trabajadora social	2	2
B.1.14. Aux. geriatría	1	4
B.1.15. Trabajadora familiar	4	4
B.1.16. Administrativo	1	3
B.1.17. Aux. Administrativo	14	4
B.1.18. Aux. radio	3	4
B.1.19. Notificador	1	4





NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
B.1.20. Aux. Turismo	5	4
B.1.21. Oficial de servicios auditorio	1	4
B.1.22. Limpiador/a	4	5
B.1.23. Ayudante servicios- conserje	6	5
B.1.24. Aux. Servicios	5	4
B.1.25. Oficial 1º S.D.	5	4
B.1.26. Operario- peón	5	5
B.1.27. Socorrista	1	4
B.1.28. Director escuela de música	1	2
TOTAL PERSONAL LABORAL INDEFINIDO	77	
B.2. DE DURACIÓN DEFINIDA		
B.2.1. Graduado social	1	2
B.2.2. Profesor	1	2
B.2.3. Limpiador/a	8	5
B.2.4. Conserje	1	5
B.2.5. Oficial 1º S.D.	6	4
TOTAL PERSONAL LABORAL NO INDEFINIDO	17	
TOTAL PERSONAL LABORAL	94	

PLAZAS DE NUEVA DOTACIÓN

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
C. PERSONAL FUNCIONARIO		
C.1 ESCALA ADMINSITRACIÓN GENERAL		
C.1.1. Subescala técnica		
C.1.1.1. TAG	3	AI
C.1.2. Subescala administrativa		
C.1.2.1. Administrativo	6	CI
C.2 ESCALA ADMINSITRACIÓN ESPECIAL		
C.2.1. Subescala técnica		
C.2.1.1. Ingeniero Informático	1	AI
C.2.2. Subescala de servicios especiales		
C.2.2.1. Oficial Policía	2	CI
TOTAL PLAZAS	12	
D. PERSONAL LABORAL		
D.1. Profesor de catalán	1*	2
D.2. Aux. de servicios - conserje	1*	4
TOTAL PLAZAS	2	
TOTAL PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN	14	

* Previsión de contratación por acumulación de tareas en función de la puesta en marcha del futuro centro escolar.

PLAZAS FUNCIONARIOS PARA EJECUTAR PROGRAMAS

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
E. PERSONAL FUNCIONARIO		
E.1 ESCALA ADMINISTRACIÓN GENERAL		
E.1.1. Subescala técnica		

https://www.caib.es/eboibfront/pdf/es/2021/39/1083092



NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
E.1.1.1. Trabajadora social	3	A2
E.1.1.2. Educadora social	2	A2
E.1.2. Subescala auxiliar		
E.1.2.1. Auxiliar	11	C2
E.2 ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL		
E.2.1. Subescala técnica		
E.2.1.1. Arquitecto	1	A1
E.2.1.2. Ingeniero técnico Informático	1	A2
E.2.1.3. Arquitecto técnico	1	A2
TOTAL PLAZAS	19	

PLANTILLA ORGÁNICA DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE ALCUDIA 2021

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
F.1. Gerente	1	1
F.2. TGM contable	1	2
F.3. Administrativo	1	3
F.4. Auxiliar Administrativo	3	4
F.5. Oficial servicios diversos	18	4
F.6. Playeros	24	4
F.7. Biólogas	2	1
F.8. Oficial tractorista	1	4
F.9. Oficial de mantenimiento	1	4
F.10. Peón de mantenimiento	7	5
F.11. Limpiador/a	1	5
F.12. Encargado de obras	1	3
F.13. Encargado planta y red	1	3
F.14. Técnico Informático diplomado	1	2
F.15. Agente medio ambiente	1	4
F.16. Delineante	1	2
F.17. Ayudante de servicios	1	5
TOTAL TRABAJADORES	66	

PLANTILLA ORGÁNICA DEL CONSORCIO CIUTAT ROMANA DE POLLENTIA DE ALCUDIA

NOMENCLATURA	NÚM.	GRUPO
G.1. Administrativo	1	3
G.2. Auxiliar Administrativo	1	4
G.3. Auxiliar museo	1	4
G.4. Peón de jardinería	1	5
G.5. Ayudante de servicios	1	5
TOTAL TRABAJADORES	5	

Alcúdia, 10 de marzo de 2021

La alcaldesa
Bàrbara Rebassa Bisbal

